

19-4-15

EVALUACION PRIMER SEMESTRE 1990

GOBIERNO PROVINCIAL LINARES

LINARES, SEPTIEMBRE DE 1990.

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGION DEL MAULE
Gobernación de Linares

SERPLAC

RESERVADO Nº

163 / 235 /
ANT. : MAT Nº 1.804 del 06.sep.990 -
del Sr. Intendente Región del
Maule - Talca.

MAT. : Envía Evaluación solicitada.

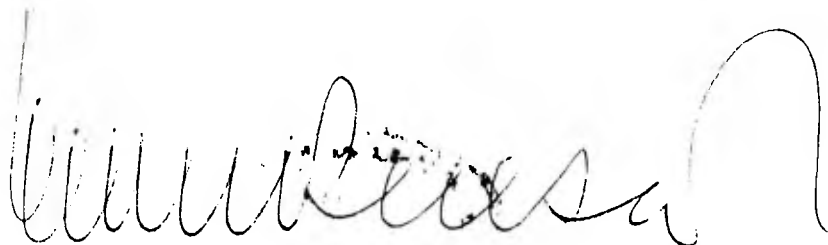
LINARES,

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE LINARES

A : SR. INTENDENTE REGION DEL MAULE - TALCA

De acuerdo a lo solicitado en documento de "ANT."
adjunto remito a Ud., evaluación de Gestión realizada por el sus-
crito.

Saluda atentamente a Ud.



MANUEL FRANCISCO MERA SECO
Gobernador Provincial
Linares

MPMS/VRV/mahm.

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Intendente Región del Maule - Talca
- 2.- Archivo SERPLAC Provincial
- 3.- Archivo Secretaría (reservados).

INDICE

GOBIERNO INTERIOR	1
VIVIENDA	5
EDUCACION,CULTURA Y	7
DEPORTE	
SALUD	11
OBRAS PUBLICAS	12
AGRICULTURA	14
JUSTICIA	15
TRABAJO	16
TRANSPORTE	17
SERPLAC	18
ANEXOS	19
EVALUACION PERSONAL	45
GOBERNACION	

EVALUACION DE SEIS MESES DE TRABAJO, GOBERNACION DE LINARES 12 DE MARZO A 12 DE SETIEMBRE DE 1990.

GOBIERNO INTERIOR

- 1.- Durante este período el Gobernador ha podido dar impulso a las labores propias de sus funciones, para lo cual ha contado con la cooperación del personal de Gobierno Provincial y de los Servicios Públicos.
- 2.- Sus relaciones con el Gobierno Regional han sido del mejor nivel con el cual ha estado en contacto permanente, asistiendo además a las reuniones convocadas por el señor Intendente para estudiar situaciones atinentes a la Región y a las políticas del Supremo Gobierno.
- 3.- Igualmente sus relaciones con los Secretarios Ministeriales con los que ha estudiado los problemas provinciales. Sólo se ha producido desinteligencia con el Secretario Regional de Bienes Nacionales respecto de un hecho puntual.
- 4.- Con los alcaldes de las ocho comunas ha mantenido contacto de buen nivel. Ha visitado las comunas, ha asistido a reuniones de los CODECOS y a reuniones de trabajo con algunos alcaldes, acompañado de funcionarios de la Gobernación y de partidos de la concertación. Igualmente el Gobernador ha continuado con la práctica de celebrar Consejos de Alcaldes.
- 5.- En cumplimiento de sus labores ha asistido a las reuniones del CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO (COREDE) interviniendo en los debates y proponiendo algunos proyectos. (Sobre este punto convendría analizar, sin desconocer el carácter técnico de SERPLAC, la manera de conciliar dicha especificidad con las perspectivas socio-económicas de la provincia).
- 6.- Se creó un comité asesor del Gobernador, conformado con representantes de los Partidos Políticos de la Concertación, reuniéndose una vez al mes.
- 7.- En las ceremonias cívicas militares ha presidido dichas reuniones como representante de S.E.

8.-Ha celebrado una reunión con todos los Jefes de Servicios Públicos, analizando la situación de cada uno de ellos.

9.-El Gobernador ha asistido a la mayoría de los diversos Seminarios Organizados en Talca, como también ha facilitado el recinto de la Gobernación en los que se han tratado diversos temas.

10.-Se recibió la visita Organizada de los Seremi presidido por el sr. Intendente Regional, concurriendo a las Comunas de las Provincias para detectar los problemas del caso.

11.-Especial mención se hace de la actividad en la Provincia de los Seremi de Educación y Vivienda, quien junto a la directora Regional de Serviu han visitado la mayoría de las Comunas para detectar los problemas habitacionales. Igualmente hay que mencionar el apoyo prestado por el Seremi del Trabajo.

12.- Se ha continuado con el procedimiento de visitas a terreno, tanto en la parte marginal de las ciudades como en los medios rurales de la mayoría de las comunas, especialmente a Juntas de Vecinos y Comites de Allegados.

13.-En el primer trimestre se concedieron mas de mil audiencias. Se ha continuado con igual procedimiento, por lo que en el segundo trimestre se han concedido unas mil audiencias más.

14.- Los alcaldes han cursado al Gobernador invitaciones para actos cívicos y/o sociales y culturales en sus comunas a las cuales se ha podido concurrir la mayoría de las veces.

15.-Las relaciones con los otros tres Gobernadores de la Región han sido óptimas.

16.- La Unidad Jurídica de la Gobernación ha ejecutado su trabajo en forma normal. (Se acompaña anexo del trabajo desarrollado.)

17.- El orden público se ha mantenido inalterable.

18.-La Unidad de Asistencia Social ha efectuado una constante labor en especial en lo que se refiere a las Juntas de Vecinos e información y estudio del Proyecto de Ley que modifica su Organización y facultades. (se acompaña anexo elaborado por la Asistente Social de la Gobernación)

19.-La Unidad de SERPLAC ha desempeñado un importante labor cooperando en forma eficaz en todo lo relacionado con los proyectos del FNDR, como con los Proyectos de Vivienda, Serviu, Municipales y Sectoriales, actitud y responsabilidad que merece destacarse.

20.-La Unidad de Emergencia ha cumplido también con las normas respectivas sin que haya sido necesaria acudir en ayuda de situacion

nes de esa naturaleza (Se incluye anexo).

21.- Con los medios de comunicación se ha mantenido óptimas relaciones, difundiéndose las actuaciones y declaraciones de la autoridad regional y provincial.

22.- Especial mención merece el problema surgido con el Servicio de Investigaciones, quien hizo abandono del local en que estaba instalado en calle Manuel Rodríguez, trasladándose a la Unidad de San Javier. Después múltiples diligencias se ubicó a dicho Servicio en el Edificio Fiscal que ocupaba FUNACO, en calle Chacabuco con Carampangue. Recientemente se ha llamado a retiro al sr. Prefecto don Héctor Pérez.

23.- Carabineros de Chile ha cumplido en forma meritoria sus labores, destacándose por el cumplimiento de su deber y sus excelentes relaciones con el sr. Prefecto, Coronel Jorge Boetto y Oficialidad.

24.- Es urgente la modificación de la Ley Municipal, ya que en muchos aspectos se provocan conflictos de poder entre municipios y gobernación por situaciones ya bastantes conocidas.

25.- Es importante acordar entre las autoridades regionales y provinciales que después de cada visita de trabajo se emita una breve evaluación de la misma, para tomar conocimiento de los resultados especialmente en cuanto a las visitas de los Seremi.

26.- En lo que se refiere al control de la Gestión Municipal, esto es a ingresos y egresos de los Servicios traspasados, se incluye anexo de la contadora auditora de la Gobernación, donde se detallan estos aspectos y se evalúa dicha gestión.

27.- Se han celebrado reuniones con la Juventud, en una de las cuales estuvo presente el sr. Intendente. Se echa de menos la creación en Linares de la Secretaría de la Juventud y de la Secretaría Nacional de la Mujer.

28.- Se celebró en la Gobernación una amplia reunión con la presencia de doña Soledad Larraín, dando a conocer el Servicio Nacional de la Mujer.

29.- Se incluye anexo que contiene minuta de otras diversas actividades practicadas por la Gobernación.

30.- Según el inventario de la Gobernación de Linares, esta cuenta con una asignación de tres vehículos, entre ellos un automóvil. De hecho existen dos vehículos: Una camioneta Peugeot 504 de una sola cabina año 1989 y un Toyota Land Crusier de 1972. Este último en mal estado que está siendo dado de baja. Se

(Interior ...)

está reclamando la destinación del automóvil que nunca ha recibido este Gobernador, por lo que de hecho solo dispone de la camioneta mencionada. Se propone además la venta de ésta y la adquisición de una camioneta de doble cabina. En muchas ocasiones el Gobernador debe usar su automóvil particular.

31.- Se hace presente que los fondos presupuestarios asignados mensualmente a la gobernación son insuficientes para atender las necesidades de su funcionamiento. Sólo en el mes de agosto se ha destinado una mayor cantidad. Se necesita una asignación real atendida la experiencia de estos meses. (se incluye anexo del movimiento de fondos).

32.- Asistencia al Seminario MACRORREGIONAL celebrado en Concepción en el mes de agosto.

33.- Es evidente que la Ley de Región Interior debe ser modificada, adecuándola a la legislación de los COREDES y a la Ley Municipal, dándole agilidad, modernidad y facultades propias de su representatividad.

34.- En el aspecto político general se aprecia que la población confía en el Presidente Alywin y en las soluciones que dará a los problemas más apremiantes.

Los partidos políticos que apoyan el gobierno no están aglutinados en torno a la concertación, pero se tiene con ellos una relación de diálogo en especial a través del Comité Asesor.

35.- Se echa de menos la presencia de TV Regional del Maule, como informativo del quehacer de las autoridades y de los diversos sectores de la ciudadanía.

36.- Se pidió al Servicio de Correos la reinstalación de Oficinas en los Sectores Rurales y Pueblos donde antiguamente existía este Servicio. Se trata de una verdadera necesidad y de un anhelo muy sentido de todas esas Comunidades que se encuentran aisladas de este vital Medio de Comunicación.

VIVIENDA

1.- Como es de conocimiento público el problema de vivienda es uno de los más gravitantes en la vida nacional y en consecuencia también en esta provincia ,donde todas las ciudades tienen poblaciones marginales en condiciones infra-humana.

2.- El Gobernador junto con el Seremi respectivo y con la Directora Regional de Serviu, o unos y otros en forma separada ,han visitado y conocido en el terreno el estado en que viven muchas familias de poblaciones marginales.

3.- Si bien se han dado a conocer las políticas sobre vivienda y los proyectos para erradicar y/o radicar poblaciones aún no se logra plenamente la satisfacción de estas demandas sociales, por motivos ajenos a los funcionarios a cargo de estas políticas.

4.- Urgente solución en Linares requieren las poblaciones AGUA FRIA, COMANDANTE ARAYA y GENERAL BARI, a la que debe agregarse ahora la población marginal instalada en la calle DELFIN DEL VALLE, sector Población Guadalupe.

Respecto de AGUA FRIA se espera la adquisición de los terrenos para proceder a la erradicación. El sr. Intendente ha ofrecido los dineros necesarios para la adquisición de esos suelos . Otra alternativa es la instalación de la Población en un terreno disponible al norte de la Comandante Araya.

En cuanto a esta última población se necesita dotarla de alcantarillado, pues tiene pozos negros . La Municipalidad de Linares que había ofrecido financiar el alcantarillado ha manifestado que sus recursos están agotados. Por otra parte ESSAM S.A. ha anunciado que podría financiar ese trabajo con fondos disponibles de su presupuesto. Hecho lo cual se procedería al loteo correspondiente y a radicar a los pobladores en los sitios correspondientes que les asigne Serviu, por tratarse de un terreno que pertenece a este Servicio.

En cuanto a la Población GENERAL BARI se procederá de igual manera, con la diferencia de que en esta Población se licitaron las Obras de Alcantarillado las que se encuentran en ejecución.

5.- En Parral , como se sabe son de urgente necesidad las soluciones a las Poblaciones 21 DE NOVIEMBRE que visitó S.E. el Presidente de la República y VILLA REINA LUISA para la cual se construyen " lotes con servicios " que quedarán dentro de los Proyectos de Viviendas Progresivas.

La Población 21 DE NOVIEMBRE requiere la urbanización para poder asignar los correspondientes lotes.

6.- En Yervas Buenas hay diversos problemas que conocen los funcionarios del ramo. En uno de esos casos la posible solución está en la construcción

de un Villorrio rural. Y en otros casos en la erradicación y contrucción de una población o loteo con servicios ,para lo cual hay terrenos disponibles.

En otras ciudades de la Provincia hay situaciones semejantes que requieren una pronta solución.

7.- Se ha anunciado recientemente un Proyecto con mas de 400 soluciones habitacionales que benefician a Linares, Retiro y Parral.

8.- Se asistió a una entrega de títulos que hizo HABITACOOOP y posteriormente a la entrega de 120 casas de la misma Cooperativa en la Población VILLA ARAUCO.

9.- Se han celebrado distintas reuniones ya en la gobernación o en el terreno mismo con diversos Comités de Allegados, informándoles de la política del Ministerio de la Vivienda sobre el particular.

10.- Se asistió a la entrega de Subsidios al primer llamado hecho por este Gobierno para lo cual se organizó un acto en la gobernación ,dándosele la publicidad del caso.

11.- El sr. Ministro de la Vivienda don Alberto Etchegaray visitó Linares el 15 de Mayo ,celebrandose una amplia reunión en el Gimnasio Municipal con Allegados y Pobladores, donde el sr. Ministro dió a conocer las políticas sobre la materia .Con el sr. Ministro y autoridades regionales se recorrieron las poblaciones ,Agua Fria, Comandante Araya, y General Bari, todo lo cual resultó del más alto interés y eficacia social y humana.

12.- S. E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin el día 4 de Julio visitó " el Campamento 21 de Noviembre " de la ciudad de Parral, donde intervino hablando sobre el problema habitacional.

13.- En los Proyectos del FNDR se contemplan diversas obras de alcantarillado que benefician a importantes sectores, en especial San Javier, Linares, Longaví, Colbún , Panimávida y Parral.

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

- 1.-En materia Educacional se obtuvo el nombramiento del nuevo Jefe Provincial de Educación, recayendo su nombramiento en el profesor don Domingo Roldán Jaque.
- 2.-El Plan de las 900 escuelas o P.-900, mereció nuestra especial dedicación por su trascendencia social, política y pedagógica. Al respecto se celebraron varias reuniones en la Gobernación, explicando al profesorado el alcance del plan. Igualmente el Gobernador estuvo presente en el acto en que se puso en marcha dicho programa.
- 3.-Las relaciones con el colegio de profesores han sido de buen nivel, asistiendo a diversos actos y Seminarios que ha organizado el colegio y otros núcleos de profesores.
- 4.-La comisión de profesores exonerados tuvo nuestro especial apoyo, celebrándose en la Gobernación una reunión amplia con los Alcaldes de las ocho comunas y representantes del colegio de profesores y Seremi de Educación, lográndose importantes y positivos acuerdos.
- 5.-Se atendió en conjunto con el Seremi de Educación la huelga del profesorado del Colegio Privado subvencionado Javiera Carrera.
- 6.-Igualmente se atendió la "ocupación" momentánea del Liceo de Colbún, propiciado por los alumnos del plantel, motivada por la forma en que se estaba desarrollando el plan de mejoramiento de los servicios higiénicos.
- 7.-Especial importancia tiene la proyección que se estudia darle, al Liceo Politécnico de Linares, a fin de que adecue sus ~~currículos~~ a las nuevas exigencias del desarrollo provincial, para lo cual se está en conversaciones con la Municipalidad de Linares, con el Seremi de Educación y con la Dirección del Liceo.
- 8.-El gobierno provincial continúa analizando la posibilidad de crear un centro de capacitación para la juventud egresada de los cuartos años de enseñanza media, que no tienen posibilidad de cursar estudios superiores en Institutos Profesionales o en Universidades de las Ciudades próximas. Inicialmente se pensó en la fundación de un Instituto Profesional o en la instalación de una Sede Universitaria, alternativas que no se han desechados, pero ahora último se ha centrado la posibilidad de que se instale en Linares una Sede del Instituto Profesional San Agustín de Talca, con carreras adecuadas a las necesidades del desarrollo provincial.

También se estudia la creación de un centro de formación técnica (CFT) con el apoyo de las ocho Municipalidades de la Provincia. En principio este mismo apoyo lo darían los municipios a la Sede del Instituto Profesional, mediante subvenciones a los alumnos.

9.-La Sede del Gobierno Provincial ha sido escenario de la presentación de 3 libros " A Horcajadas" de la escritora Pía Barros; " Sus Desnudos Pies sobre la Nieve", del escritor Juan Mihovilovich y " Responsos " del Gobernador que suscribe.

10.-La Gobernación ha facilitado su salón para diversos actos culturales destacándose el Concierto que dió la floclorista Margot Loyola en beneficio de FUNACO.

11.-Igualmente para reuniones de profesionales,allegados y seminarios,destacándose a este respecto el Seminario organizado por la Secretaría Regional Ministerial,sobre Reformas de la Ley Municipal (se incluye en anexo el discurso del Gobernador pronunciado al inicio de esa jornada)

12.-En este orden de cosas el Gobernador apoyó el festival de los guitarristas extranjeros,organizado por el concertista Eugenio Dávalos.

Hubo conciertos en las ocho comunas de la Provincia. El Gobernador festejó a los músicos en un acto de despedida,agradeciendo en nombre del Gobierno sus excelentes actuaciones.

13.- Se propuso en el COREDE la instauración de un día regional,ésto es una fecha consagrada a destacar los valores de la Región del Maule,premiándose a los más destacados y prominentes en las creaciones de literatura,música,ensayo,historia ciencia,deporte pedagogía,trabajo etc. de la Región. Dicha moción se encuentra en estudio por parte de la subcomisión respectiva.

14.- En el orden provincial se dictó una resolución creándose el 11 de Diciembre de cada año como el día de la Provincia de Linares,oportunidad en que se destacarán los hechos históricos más relevantes de esta provincia. Previo a esa jornada,cada comuna dará a conocer su folclor,características e historia de su zona. A cargo de la organización de estos eventos se designó a la Dirección Provincial de Educación. La finalidad es reafirmar la búsqueda de la identidad provincial.

15.- Se ha continuado apoyando el programa de alfabetización,analizándose el desarrollo del mismo y proponiendo medidas al efecto,para lo cual se han celebrado reuniones en la Gobernación con asistencia de los Alcaldes y encargados del programa.

16.-Se constituyó la Comisión de Investigación y Conmemoración Histórica,con la finalidad de profundizar en los hechos históricos

más relevantes acaecidos en esta provincia, como también el desarrollo, social, cultural y agrícola. La comisión está conformada por profesores y personas dedicadas a dicha disciplina.

17.- En el Museo-Biblioteca de Yerbas Buenas en conjunto con el Grupo Cultural Ancoa se celebró un aniversario más del nacimiento del poeta Max Jara, premio Nacional de Literatura.

18.- Se obtuvo una audiencia con el Director de Biblioteca, Archivos y Museos, don Sergio Villalobos, para tratar el problema del Museo de Linares. La Municipalidad ha reiterado su decisión de donar al Fisco definitivamente ese edificio.

19.- Se obtuvo la visita del Sub Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, don Miguel Arteche, quien inspeccionó la Biblioteca de Linares, el Museo de Linares y el de Yerbas Buenas.

20.- El Gobernador promovió una reunión con todos los Presidentes de los Consejos locales de deporte para analizar esta disciplina y los instó a la formación del Consejo Provincial de deporte, el que efectivamente se constituyó más tarde.

21.- Muy positiva fue la visita del Director General de Deporte don IVAN NAVARRO, quien dió a conocer las políticas del Gobierno sobre la materia y quien informó que el Supremo Gobierno había acogido las diversas solicitudes comunales para terminar las multicanchas que están inconclusa como también algunos campos de deporte.

22.- Párrafo aparte merece la situación creada con la ESCUELA AGRICOLA DE PANIMAVI DA JOSE LUIS BASOALTO, ubicada en la Comuna de Colbún. Se trata de un predio fiscal de 70 hás., donde funcionó hasta 1975 ó 1976 el Establecimiento Agrícola referido, que otorgaba títulos de Práctico Agrícola. El donante sr. Basoalto estableció que el predio y su edificio debía destinarse precisamente a la docencia del ramo señalado. El régimen militar pactó una concesión con la Universidad de Talca en una parte de aproximadamente 40 hás. y en el resto con la Universidad Austral de Chile. El Gobernador solicitó insistentemente al Seremi de Bienes Nacionales que obtuviera el término de esa concesión a fin de destinarlo a la capacitación de campesinos y pequeños y medianos agricultores, para lo cual tomó contacto con el Instituto de Promoción Agraria -INPROA-, ONG que se interesó por el proyecto y que está esperando que se concrete la destinación del predio. Desgraciadamente, con desconocimiento del Gobernador y del Seremi de Educación, el Seremi de Bienes Nacionales entregó por su cuenta dicho predio y edificio a la CORPORACION DE EDUCACION COLEGIO CONCEPCION-LINARES. El Gobernador no ha aceptado esa resolución y la ha rechazado. La situación está pendiente.

23.- Se propuso al Ministerio de Educación la preparación de un proyecto de ley para rendir homenaje a Pablo Neruda .El proyecto llamaría a un Concurso Nacional para levantar un monumento a Neruda en Parral,sin perjuicio de otros lugares . Al mismo tiempo se llamaría a un Concurso Nacional sobre poesía y se cambiaría nombre a la Comuna de Parral,la que pasaría a nominarse COMUNA PABLO NERUDA ,capital Parral.

24.- Con ocasión del paso de S.E. el Presidente de la República por la ciudad de Parral ,el día 4 de Julio ,el Ministro de Educación don Ricardo Lagos,que integraba la comitiva ,tuvo una reunión con el profesorado de Parral y a cuyo acto también asistió el Gobernador ,ocasión en que le reiteró al señor Ministro el proyecto en homenaje a Pablo Neruda,en el sentido expuesto precedentemente.

25.- Se asistió en Parral al acto programado por la Municipalidad y la Corporación Cultural Pablo Neruda ,al cambio de nombre de la calle San Diego,por la de Pablo Neruda ,en cuya vía nació el poeta . El acto se efectuó el día 12 de Julio y el Gobernador presidió este homenaje.

26.-Especial interés a puesto el Gobernador en la construcción de la nueva Escuela Alejandro Gidi que se emplazará en el sector nor-oriente de la ciudad. La gobernación ,la municipalidad y la gestión sectorial han priorizado ese proyecto en el número 1,sin embargo en el nivel regional ,SERPLAC lo coloca en el N° 68,lo que equivale a dejarlo fuera de posibilidades para 1991.

SALUD

- 1.- El problema de la deficiente y/o ineficaz atención primaria, es un hecho reconocido por todos, en cuanto hay limitantes que las municipalidades no logran superar.
- 2.- En el hospital de Linares se nombró un nuevo Director, el Dr. Héctor Montoya y un Subdirector, el Dr. Francisco Azócar.
- 3.- Es necesario elevar de categoría a los hospitales de Linares y San Javier. En este último se produjeron algunos problemas relacionados con el nombramiento de Director y la renuncia de un médico cirujano. En el conflicto intervinieron el Seremi de Salud y el Director Regional del ramo.
- 4.- Se ha obtenido para el hospital de Linares (Proyecto de equipamiento comunal y mejoramiento urbano) una lámpara quirúrgica para un segundo pabellón de operaciones.
- 5.- Es necesario dotar al Hospital de Parral, para lo cual se han hecho gestiones, de una Central Telefónica y de un equipo electrónico.
- 6.- A través del FNDR se han obtenido fondos para postas rurales y estaciones médicas rurales.
- 7.- Un problema que se detecta en las comunas es la ausencia y/o falta de médicos para atender postas y estaciones ya que los honorarios fluctúan con bastantes desniveles entre las municipalidades, no existiendo, además, interés por esos servicios.
- 8.- Es necesario elevar el nivel del consultorio de Villa Alegre a la calidad de Policlínico.
- 9.- De las ambulancias que se están adquiriendo con fondos del FNDR, para las comunas de Colbún Retiro y Villa Alegre, sólo se ha entregado la asignada a esta última comuna.
- 10.- El Colegio de Nutricionistas ha hecho presente la situación desmedrada en que se encuentran dichas profesionales contratadas por las municipalidades. Está pendiente un informe del Seremi de Salud.
- 11.- Es necesario profundizar el estudio sobre desnutrición y mortalidad infantil existente en la provincia, a fin de remediar esta difícil situación que revelan los índices existentes en la zona.

OBRAS PUBLICAS

1.- Con ocasión de la visita del sr. Ministro de Obras Públicas don Carlos Hurtado, a un Consultivo de los Transportistas de AGRETRANS, se tomó contacto con él y se obtuvo más tarde una audiencia en Santiago a la que concurrió también el Sr. Intendente y, donde se le presentaron diversos proyectos relacionados con esta Provincia: Canal Troncal de Linares, Puentes Liguay Putagán y Quillipín, en la carretera panamericana; Obras viables en el acceso a Linares; posibilidad de tomar una resolución positiva respecto de la terminación del Embalse Ancoa y posibilidad de construir un camino de penetración sector sur oriente del Nevado de Longaví donde existe la factibilidad de un campo de esquí.

Casi la totalidad de estos, proyectos han sido acogidos en el presupuesto de 1991. Respecto del Canal Troncal se destinan fondos para su factibilidad e igualmente para la construcción de los puentes y de los otros proyectos.

2.- Se asistió a la inauguración del Puente de Villaseca sobre el estero Bureo, construido con fondos del FNDR.

3.- Con la intervención del sr. Intendente Regional y con convenio entre Vialidad y Municipio de Parral, se dió inició a la construcción del Puente Buenos Aires que comunica a la ciudad con el sector Norte de Parral y camino al Cementerio.

4.- Se encuentran en ejecución diversas obras a cargo de Vialidad de Linares (Fondos Sectoriales) que se detallan en anexo adjunto.

5.- Gracias a los fondos destinados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo, del Ministerio del Interior, la Gobernación priorizó proyectos por la suma de \$ 41.000.000 que abarcan obras que deberán ejecutarse antes de Enero de 1991 (se adjunta anexo con esas materias).

La destinación de estos fondos ha permitido una gran participación y poder resolutivo de los gobernadores, por lo que es interesante aumentar permanentemente esa cooperación y destinación de fondos.

6.- Se logró con el antiguo SENDOS la instalación de alcantarillado en el callejón don Bosco. En este sector oriental de Linares están instalados los pozos profundos de los que se obtiene el agua potable para la Ciudad. En esas poblaciones aledañas hay pozos negros, por lo que existía la posibilidad de contaminación del agua potable. Ahora los pobladores podrán y deberán conectarse al alcantarillado.

7.- Se han firmado diversos contratos " ad-referendum" entre las diversas Municipalidades y Vialidad Provincial, respecto de arreglos de caminos .

8.- Se ha visitado algunas Obras Públicas en ejecución ,entre ellas ,especialmente la construcción del puente CATO ,Comuna de Parral .

9.- Debido a peticiones de Juntas de Vecinos y Comités Rurales se ha pedido a Vialidad el arreglo de distintos caminos .

Otro tanto a las Municipalidades para la instalación de agua potable y alumbrado público .

AGRICULTURA

1.- El día 5 de Mayo visitó la Provincia de Linares el sr. Ministro de Agricultura don Juan Agustín Figueroa, quien celebró dos reuniones importantes: Una en el salón de la gobernación con trabajadores agrícolas, parceleros y medianos agricultores y otra con los Empresarios Agrícolas en la Casa de los Gremios. Almorzó con campesinos y empresarios. Visitó la Planta Iansa de Linares y la Viña Carta Vieja de Villa Alegre (se acompaña anexo de dicha visita)

2.- La inauguración de la Planta agro-industrial AGRINOVA, contó con la presencia del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo don Gonzalo Martner y del sr. Intendente don Gabriel Jiménez quienes usaron de la palabra en dicho acto.

3.- Se dió a conocer en reunión celebrada en el salón de la gobernación los programas de microriego que se financian a través del FOSIS.

4.- Se asistió a reunión de comisión de sequía en la Intendencia.

Respecto a este tema se han impartido las instrucciones pertinentes relativas a la restricción del consumo de energía eléctrica.

5.- Se representó a la Dirección de Aguas la necesidad de que se creara en Linares una oficina para atender los asuntos de esa Dirección. Existe la promesa de que en el mes de octubre se abrirá la oficina solicitada.

6.- Existe la necesidad de tomar contacto con el Instituto Nacional de Investigación Agrícola -INIA - a fin de dar a conocer en los medios agrícolas materias de interés para el desarrollo de esta industria.

7.- Se han celebrado reuniones informativas respecto de asignatarios y ex-asignatarios de parcelas CORA, respecto de ventas de esos inmuebles y de juicios sobre supuestas nulidades contractuales, presentadas a los juzgados de Linares.

Otro tanto respecto de los agricultores afectados por las medidas adoptadas respecto de la fiebre aftosa.

8.- Se ha mantenido permanente contacto con los Servicios del Agro: SAG, INDAP y CONAF

JUSTICIA

1.- Se dió especial atención a la violación de derechos humanos para que las personas afectadas formularan las denuncias ante la Comisión de Verdad y Reconciliación.

La referida Comisión funcionó en el recinto de la Gobernación y se dieron las facilidades del caso para que cumpliera su cometido.

2.- Se ha solicitado al Seremi de Justicia que diligencie la creación de un segundo juzgado en Parral, ya que el de Letras que existe es insuficiente para atender la carga de trabajo que ingresa a dicho juzgado.

3.- El Director General de Prisiones don César Pinochet visitó las Unidades Carcelarias de la Provincia tomando algunas resoluciones del particular.

4.- Se ha mantenido contacto permanente con la Comisión de Derechos Humanos y con la de Detenidos - Desaparecidos.

5.- Con el Poder Judicial no han existido problemas.

6.- Se recibió en audiencia a los propietarios afectados por la fiebre aftosa. El tema se refiere a la prohibición de pastoreo en los predios pre-cordilleros, aledaños a la frontera con Argentina. También incluye la petición de indemnización por el sacrificio de animales.

7.- Se ha recibido en audiencia a los representantes de algunos Organismos Gremiales y Partidos Políticos afectados por la confiscación de sus Sedes, por el régimen militar.

8.- Se pusieron a disposición del Ministerio del Interior diversos antecedentes reunidos sobre Colonia Dignidad y que el Gobernador reunió en el curso de estos seis meses.

9.- Oportunamente se visitó a los presos políticos detenidos en el Centro de Readaptación Social de Linares y se practicaron diversas gestiones para solucionar problemas inherentes a sus situaciones.

TRABAJO

1.- El problema de los cesantes es grave, existen índices sobre el particular. (La provincia de Linares figura con un 10,1 %)

Se han efectuado reuniones masivas en la Gobernación con trabajadores cesantes a quienes se le ha dado a conocer constantemente las obras públicas en ejecución y las que se encuentran en proyecto.

2.-Con el Seremi del Trabajo se han mantenido diversas reuniones de estudios.

3.-Con el mismo Seremi se ha estado analizando la formación en la Provincia de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) respecto de lo cual los Sindicatos actualmente realizan gestiones.

4.-Un problema pendiente es el de la reinstalación de la Inspección del Trabajo, en un local más apropiado a sus funciones. Sobre el particular se estudia con la Municipalidad de Linares esa reubicación en conjunto con el Seremi del Trabajo.

5.-El día del Trabajo, 1º de Mayo ,el Gobernador asistió al acto respectivo en el Gimnasio Municipal donde hizo uso de la palabra. Igualmente en el Teatro Municipal de Parral donde también habló a los trabajadores.

En días posteriores a esa fecha el Gobernador fue invitado por los Sindicatos del PEHUENCHE, donde departió en una convivencia con los 600 trabajadores.

6.-Se ha tomado contacto para que Vialidad atienda a los cesantes señalándoles los diversos lugares de la provincia en que hay trabajos en ejecución a fin de que puedan disponer de mano de obra las firmas que se han adjudicado las licitaciones .

TRANSPORTE

- 1.- Con el Seremi de Transporte se ha analizado diversos problemas surgidos de la actual legislación sobre transporte colectivo, buscándose soluciones de hecho.
- 2.- Con los alcaldes de la Comuna se ha tratado de corregir algunas situaciones conflictivas entre distintas líneas inter-urbanas de Buses ,en cuyos problemas se ha solicitado también la intervención de Carabineros.
- 3.- Se obtuvo de Ferrocarriles del Estado que ciertos trenes se detuvieran en la Estación de Linares para servir mejor los intereses de la Provincia.
- 4.- Se asistió a un Consultivo de AGRETRANS en Quinamávida, al que asistió el sr. Ministro de Obras Públicas don Carlos Hurtado ,donde se analizó la política del Supremo Gobierno sobre la materia.
- 5.- Se apoyó la medida adoptada por Vialidad sobre pesaje de camiones en la carretera ,instalándose romanas móviles. Se cursaron numerosos partes por sobrepeso.
- 6.- Se ha reiterado a Carabineros el control de los vehículos fiscales y municipales en días sábados y festivos.
- 7.- A raíz de la audiencia concedida por el sr. Ministro de Obras Públicas ,viajó hasta Linares una delegación de funcionarios de Ferrocarriles del Estado, para inspeccionar en el terreno los pasos ferroviarios que unen a los dos sectores de Linares ,como también la posible venta de terrenos de ferrocarriles ,en el sector Estación ,para la instalación en esa zona de un terminal de Buses Rurales.
- 8.- El Gobernador ha apoyado los planes del Alcalde de Linares para erradicar el actual Terminal de Buses en la Alameda Valentín Letelier y reubicarlo en un sector no céntrico de la ciudad, declarando la zona del actual terminal como entorno cultural, lo que beneficiará entre otros servicios y a la ciudadanía ,al Museo de Linares que está ubicado en ese sector.
- 9.- Una materia que debe poner en alerta a las autoridades es la incorporación ,al servicio urbano de locomoción, de Buses que no reúnen todas las condiciones técnicas especialmente en cuanto a la emanación de gases que contaminan el aire y producen smog.

SERPLAC

1.- Positivos han sido los Proyectos elaborados por la oficina de SERPLAC, con cuyo apoyo de la Delegada Provincial en Linares, se han analizado y estudiado las materias más relevantes para el desarrollo de Linares.

2.- Tanto los Proyectos con fondos municipales, del FNDR-BID, de la Subsecretaría de Desarrollo y Administrativo, del Ministerio del Interior y otros fondos sectoriales han podido ser canalizados para el bien común y especialmente para los sectores más postergados y en general para el desarrollo social y económico de la Provincia.

3.- La intervención de la Delegada de SERPLAC ha sido relevante en el apoyo a la priorización de los Proyectos que escogió el Gobernador como de mayor importancia en el plan del "equipamiento comunal y mejoramiento urbano".

Se reitera que los recursos destinados para estos fines le permiten al Gobierno Interior una labor eficaz y de proyecciones sociales y políticas, por lo que se recomienda continuar con esos programas.

4.- De gravedad es la situación que presenta la inversión F.N.D.R. 1991; ya que se exige priorizar la ejecución de proyectos de alcantarillado de las Comunas de San Javier y Parral, cuyos diseños de Ingeniería se financiaran durante este año; situación que por el comportamiento histórico de la asignación del F.N.D.R. para la Provincia de Linares, esta sería perjudicada, debido a que no se podrían financiar otros proyectos adicionales. Lo anterior significa no atender las necesidades y las urgentes demandas socio-económicas.

Este criterio debe ser corregido para permitir que la Provincia no se estanque, ni quede a la deriva de los Proyectos Políticos y de desarrollo.

De mantenerse ese criterio se quitarían de los fondos del F.N.D.R. Provincial alrededor de 300 millones de pesos, no permitiendo ejecutar otros proyectos prioritarios. En circunstancias que el actual Gobierno saldría con una imagen desmedrada respecto de las promesas de su campaña.

AUDIENCIAS

- POPULARES
- DIRECTIVAS CAMPAMENTOS, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- ASOCIACIONES GREMIALES
- PRESIDENTE COLEGIO DE PROFESORES
- CONCERTACION PARTIDOS POLITICOS DE LA PROVINCIA
- PARLAMENTARIOS DE LA PROVINCIA
- EMPRESAS PRIVADAS
- SERVICIOS PUBLICOS
- ENCARGADA DE MUSEO DE ARTE Y ARTESANIA DE LINARES
- SINDICATOS
- SECRETARIOS PARLAMENTARIOS
- SRES. ALCALDES
- COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
- FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN E INVESTIGACIONES.
- CONSTITUCION COMITE ASESOR PROVINCIAL CON PRESENCIA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL Y SEREMI DE GOBIERNO.
- SALUDO PROTOCOLAR Y ASISTENCIA A PROGRAMA VISITA DEL SR. DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACION.
- VIAJE A SANTIAGO AUDIENCIA SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DON BELISARIO VELASCO.
- REPRESENTANTE VERDAD Y RECONCILIACION
- VIAJE SANTIAGO AUDIENCIA SR. MINISTRO OBRAS PUBLICAS.
- REUNION Y CELEBRACION DIA GOBIERNO INTERIOR CON FUNCIONARIOS.
- COMISION INVESTIGACION Y CONMEMORACION HISTORICA.
- CENTRO FORMATIVO Y DE CAPACITACION LABORAL Y SOCIAL LTDA. CEFORCA Y SR. SEREMI TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.
- PROPIETARIOS PREDIOS CORDILLERANOS SOLICITAN AYUDA AL GOBERNADOR.
- REPRESENTANTES TRONCO LINARES.

REUNIONES

- ASISTENCIA INAUGURACION AÑO ESCOLAR.
- CODECUS COMUNAS DE LA PROVINCIA.
- FORMACION CENTRO FORMACION TECNICA.
- ALFABETIZACION.
- CONSEJOS DE ALCALDES.
- CONSEJO DE SERVICIOS PUBLICOS.
- PROFESIONALES ABOGADOS.
- COREDES.
- SOLUCIONAR PROBLEMAS BIENES FISCALES CON AUTORIDADES DE BIENES NACIONALES.
- INVITACIONES ACTOS DE CELEBRACION NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL.
- INAUGURACION AÑO INTERNACIONAL DE ALFABETIZACION
- ORGANIZACIONES CAMPESINAS.
- D.N.G.
- INAUGURACIONES EMPRESAS PRIVADAS, AGRINOVA, IANSA, ETC. A NIVEL REGIONAL, PROVINCIAL.
- ALLEGADOS ORGANIZADOS.
- INVITACION CELEBRACIONES ANIVERSARIOS INSTITUCIONES .
- JUVENTUD.
- Técnica PROGRAMA P.-900 ESCUELAS CON ASISTENCIA PROVINCIAL DE EDUCADORES Y SEREMI RESPECTIVO.
- CAPACITACION CONCERTACION PARA EL PROCESO DE UN PROYECTO DESDE LA IDEA A LA EJECUCION VIA DIFERENTES FONDOS DE FINANCIAMIENTO.
- ASISTENCIA CUENTAS PUBLICAS SRES. ALCALDES.
- REUNION DE TRABAJO EN LA PROVINCIA CON SRES. SEREMIS REGION DEL MAULE.
- EXPOSICION DE FUNCIONARIO SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO SR. SERGIO GALILEA EFECTUADA EN TALCA.
- AUTORIDADES REGIONALES, PROVINCIALES Y PARLAMENTARIOS
- CESANTES
- ASISTENCIA A TALCA VISITA SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
- INTENDENCIA CON FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.
- FUNDACION DE AYUDA A LA COMUNIDAD.
- ENTREGA SUBSIDIOS HABITACIONALES.
- ENTREGA TITULOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO POLITECNICO DE LINA RES.

- CONVENIO INDAP-FOSIS PROGRAMA MICRORIEGO CAMPESINO.
- PROYECTOS CORFO-BID III CON ASISTENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL CORFO SR. FERNANDO COLOMA.
- JORNADA DE JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO CON ASISTENCIA COORDINADOR REGIONAL FOSIS, SEREMI VIVIENDA Y DIRECTORA SERVIU
- JORNADA TRABAJO SERVICIO COOPERACION TECNICA SERCOTEC.
- COMISION SEQUIA
- SEMINARIO PROVINCIAL DEL MAGISTERIO CHACAHUIN.
- COMISION EXONERADOS DE EDUCACION CON LA ASISTENCIA SRES. ALCALDES, SEREMI EDUCACION, PDTE. COLEGIO DE PROFESORES.

VISITAS

- REUNION DE TRABAJO VISITA SR. MINISTRO DE AGRICULTURA CON ASISTENCIA DE SR. SEREMI DEL RAMO Y JEFES REGIONALES SAG, E INDAP.
- REUNIONES DE TRABAJO CON SEREMI DE GOBIERNO, TRABAJO, VIVIENDA
- REUNION DE TRABAJO VISITA SR. MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
- DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA VISITA CARCEL LINARES EN CONJUNTO CON DIPUTADO SR. MANUEL ANTONIO MATTA, SEREMI JUSTICIA.
- SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y COMITIVA CAMPAMENTO 21 DE NOVIEMBRE PARRAL.

VISITA DE TRABAJO DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL DIA 04 DE JULIO EL CAMPAMENTO 21 DE NOVIEMBRE, COMUNA DE PARRAL, PROVINCIA DE LINARES CONTO CON LA VISITA DE S. E. EL PRESIDENTE - DE LA REPUBLICA, ESPOSA Y COMITIVA PRESIDENCIAL, AUTORIDADES REGIONALES, - PROVINCIALES, COMUNIDAD Y PARLAMENTARIOS.

SE HIZO PETICIONES AL PRESIDENTE POR PARTE DE LA COMUNIDAD EN EL PLANO HABITACIONAL Y TITULOS DE DOMINIO, CREACION DE FUENTES DE TRABAJO E INNOVACION CURRICULAR, LUGAR DE ENCUENTRO Y CAPACITACION.

S.E. EL PRESIDENTE EXPLICO QUE HABIA ELEGIDO EL SECTOR DEL CAMPAMENTO 21 DE NOVIEMBRE PARA ENCONTRARSE CON POBLADORES DE PARRAL QUE REPRESENTAN EL SUFRIMIENTO Y FLAGELO DE LA POBREZA, MAL DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS. ADEMAS DIJO QUE EL COMPROMISO DEL GOBIERNO ES PAGAR LA DEUDA SOCIAL QUE EL PAIS TIENE CON LOS MAS POSTERGADOS CON PROBLEMAS DE EDUCACION, VIVIENDA Y SALUD.

CONOCIDOS LOS PROBLEMAS DE LOS POBLADORES EL PRESIDENTE OFRECIO QUE EN EL CURSO DE LA PROXIMA PRIMAVERA SE CONSTRUIRAN 140 LOTES CON SERVICIO, EL RESTO BUSCARIA SOLUCION EN OTRO TERRENO, LA SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA SE HARA CON UN SEGUNDO SUBSIDIO Y SE CONSIDERARA EL AHORRO DE LA FAMILIA Y ASI PODRAN AMPLIAR SU VIVIENDA.

POR ULTIMO DIO A CONOCER OTRAS DE SUS METAS IMPORTANTES Y POLITICAS A SEGUIR EN CUANTO A CAPACITACION DEL TRABAJADOR, INNOVACION CURRICULAR, SOLUCION A LOS TEMPOREROS; EL GOBIERNO NO LOS DEFRAUDARA DIJO, PERO TAMBIEN NECESITO EL APOYO DE TODOS USTEDES.

VISITA DE TRABAJO SR. MINISTRO DE AGRICULTURA

EL DIA 05 DE MAYO DE 1990 LA PROVINCIA DE LINARES CONTO CON LA VISITA DEL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA DN. AGUSTIN FIGUEROA, SR. INTENDENTE REGIONAL Y AUTORIDADES REGIONALES DE LA CARTERA. EL ANUNCIO MAS IMPORTANTE QUE HIZO EL MINISTRO FUE QUE SE REUNIRIA CON LOS MINISTROS DE HACIENDA Y ECONOMIA PARA BUSCAR SOLUCION AL PROBLEMA DEL ENDEUDAMIENTO AGRICOLA.

EL SECRETARIO DE ESTADO SE REUNIO CON PARCELEROS Y DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS AQUI EN GOBERNACION, LUEGO UNA REUNION DE TRABAJO CON DIRIGENTES DE LA ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES AGRICULAS DE LINARES, OPORTUNIDAD EN QUE LOS DIRIGENTES DE CADA SECTOR PRODUCTIVO LE HICIERON PLANTEAMIENTOS EN TORNO A DIFERENTES CULTIVOS TALES COMO TRIGO, OLEAGINOSAS, ARROZ, VINO, ADEMAS DE REGADIO.

EN LA TARDE CONTINUO SU PROGRAMA DE TRABAJO CON UNA VISITA A VIÑA CARTA VIEJA EN VILLA ALEGRE Y LA PLANTA IANSA DE NUESTRA CIUDAD.

EN LA REUNION CON ORGANIZACIONES CAMPESINAS SE HIZO CRITICAS A LAS INDEMNIZACIONES PENDIENTES POR LA AFTOSA, PROBLEMAS DE REGADIO Y ENGAÑOS DE VENTA DE PARCELAS.

VISITA DE TRABAJO SR. MINISTRO DE VIVIENDA

EL DIA 15 DE MAYO DE 1990 LA PROVINCIA DE LINARES CONTO CON LA VISITA DEL SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO SR. ALBERTO - ETCHEGARAY, ACOMPAÑADO DEL SR. INTENDENTE REGIONAL Y AUTORIDADES REGIONALES DE LA CARTERA.

EN SU VISITA ASISTIO A LA INAUGURACION DE LAS OFICINAS DE CONAFE, LUEGO UN RECORRIDO AL CAMPAMENTO AGUA FRIA, POBLACIONES - COMANDANTE ARAYA Y BARI, EN LAS CUALES SE CONVERSO CON LOS POBLADORES Y AMBAS PARTES PLANTEARON LOS PROBLEMAS MAS URGENTES.

POSTERIORMENTE SE REALIZO UNA REUNION-ALMUERZO CON AUTORIDADES Y JEFES DE SERVICIO DONDE SE ANALIZARON LOS PROBLEMAS DE LA - PROVINCIA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

POR ULTIMO A LAS 16.30 HORAS SE REUNIO EN EL GIMNASIO - MUNICIPAL CON ALLEGADOS Y POBLADORES DE LA PROVINCIA A QUIENES LES - DIO A CONOCER LAS POLITICAS DE GOBIERNO Y LOS ESTIMULO A REALIZAR UN ESFUERZO Y A LA VEZ COOPERACION AL GOBIERNO PARA OBTENER CON DIGNIDAD LA VIVIENDA QUE TANTO DESEAN.

ADEMAS, SOLICITO QUE LOS DEUDORES DE DIVIDENDOS CANCELARAN SUS CUOTAS YA QUE ASI PERMITIRAN LA CONSTRUCCION DE NUEVAS VIVIENDAS.

TERRENO

VISITA A DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA COMO :

- POBLACIONES JOSE MARIA BARI, ESTADIO SUR, LAS ROSAS, ESFUERZO, LINARES, OSCAR BONILLA

- PARRAL PUENTE CAMPAMENTO REINA LUISA, POBL. VIV. ESP. 21 DE NO VIEMBRE.
- VISITA CAMPAMENTO 21 DE NOVIEMBRE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- CAMPAMENTO AGUA FRIA.

- REUNIONES CON JUNTAS DE VECINOS, CENTROS DE MADRES.

- COMUNA RETIRO PUENTE BUREO.

- ESCUELAS A NIVEL PRUVINCIAL.

- REUNIONES CON SEREMIS Y ALCALDESA COMUNA YERBAS BUENAS.

- REUNIONES DE TRABAJO GOBERNACION CON FUNCIONARIOS ASCESORES DE GOBERNADOR Y CONCERTACION EN COMUNAS DE LA PROVINCIA A LA FECHA COLBUN, YERBAS BUENAS Y PARRAL.

- CON VIALIDAD A COMUNAS DE RETIRO, PARRAL.

- INAUGURACION PUENTE BUREO RETIRO.

COLABORACION Y APOYO INFRAESTRUCTURA SALON AUDITORIUM DE ESTA GOBERNACION PARA :

- REUNIONES PARTIDOS POLITICOS.
- CAPACITACION SERVICIOS PUBLICOS.
- CHARLA SRA. SOLEDAD LARRAIN, SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER.
- SEMINARIO MUNICIPIO Y PARTICIPACION CIUDADANA CON PARLAMENTARIOS EXPONRIENDO SOBRE "LEY DE REFORMA MUNICIPAL".

- REUNIONES DE COMITE DE ALLEGADOS, CESANTES
- ACTIVIDADES CULTURALES EN GENERAL
- CHARLAS DE EDUCACION Y CAPACITACION PARA EDUCADORES.
- REUNIONES PROVINCIALES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

ENTREVISTAS

- CONFERENCIAS DE PRENSA.

- CON ESPECIAL ENFASIS AL ASUMIR EL CARGO EN PROBLEMA INVESTIGACIONES Y EN RELACION A LA COMISION VERDAD Y RECONCILIACION.

- TAMBIEN CON RESPECTO A ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS, CIENTIFICOS Y CULTURALES.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGION DEL MAULE
Gobernación Provincial

ACTIVIDADES QUE DESTACA GESTION MUNICIPAL

(11.MAR.990 - 11.SEP.990)

- 1.- Con el propósito de mejorar la organización interna de los Departamentos de Salud Comunes, se consulta a la Secretaría Regional Ministerial de Salud sobre trámite en que se encontraría Reglamento Interno propuesto a esa Secretaría Regional en 1988. (Ord. Nº 147/302 del 04.ABR.990).
- 2.- Requiere periódicamente a las Municipalidades y Servicios - Traspasados de Educación y Salud de esta jurisdicción, el cumplimiento oportuno de las instrucciones impartidas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, e Intendencia Regional en materia de informes presupuestarios.
- 3.- Informa a las Municipalidades sobre la disponibilidad de recursos provenientes Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Derechos de Aseo.
- 4.- Mantiene información actualizada de las Municipalidades de la Provincia sobre aspectos relevantes de su administración financiera. La que actualiza periódicamente en base a información que requiere de los Municipios.
- 5.- Efectúa permanentes análisis sobre la gestión administrativa y financiera de las Municipalidades, orientados a evaluar:
 - La Ejecución Financiera Municipal respecto a lo planificado.
 - Aplicación de los ingresos municipales en inversión, aportes a Educación y Salud.
 - Deterioro de la Inversión Comunal por la transferencia de recursos no presupuestados a los sectores de Educación y Salud.Estudios que remite a las Municipalidades con el propósito de optimizar la permanente gestión administrativa financiera.

6.- Apoya inquietudes municipales.

Por Ord. Nº 6.042/326 del 10.ABR.990, presenta al Sr. Intendente Regional solicitud de la Municipalidad de Retiro para incrementar la Planta de Personal.

7.- Atiende solicitud de la Sra. Directora del Jardín Infantil Las Rosas de Linares, afectado por una serie de atentados e incendio.

Requiere protección policial para el establecimiento, que otorga Carabineros.

También obtiene que el CODECO de la Municipalidad de Linares apruebe financiamiento para Reposición del material didáctico dañado, y para contratar vigilante por tres meses.

8.- Revisa, corrige y eleva a Intendencia Regional información de las Municipalidades sobre las siguientes materias:

- Informe Trimestral de Dotación de Personal.
- Balance Trimestral de Ejecución Presupuestaria.
- Informe Financiero Trimestrales de Educación y Salud.
- Balances Presupuestarios Trimestrales de Educación y Salud.
- Informe Anual de Gestión Financiera.

9.- Apoya al Cuerpo de Bomberos de Linares obteniendo financiamiento municipal para permitir su buen funcionamiento.

Responden positivamente las Municipalidades de Linares y Yerbas Buenas.

10.- Apoya a la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad requiriendo mayor financiamiento municipal para la Institución.

11.- Apoya al Servicio de Tesorería en el cobro judicial del Impuesto Territorial, solicitando a las Municipalidades faciliten vehículos a este servicio, y mayor difusión respecto al pago de este tributo.

12.- Desarrolla completo estudio de las remuneraciones del personal contratado en los Departamentos de Educación de las Municipalidades de Parral, San Javier, Longaví, Colbún, Retiro, Villa Alegre y Yerbas Buenas.

Análisis orientados a:

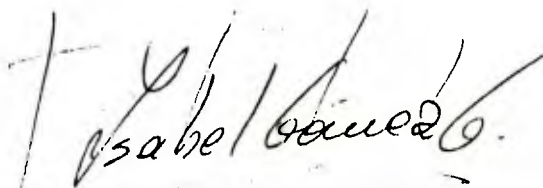
- Determinar si las rentas son uniformes para el personal - con igual condición (Jornada Contratada, Cargo, Antigüedad).
- Apreciar si las rentas presentan un orden creciente en función del cargo y años de servicios.

Estudios que eleva a Intendencia Regional y Contraloría Regional.

- 13.- Atiende solicitud del personal auxiliar del Departamento de Educación de Linares, solicitando al Sr. Alcalde de la Comuna un mejoramiento de las rentas (Ord. Nº 18.009/446 del 04. MAY.990).
- 14.- Atiende solicitud de la Sra. Directora de la Escuela Básica Rural G-465 de Puente Alto solicitando al Sr. Alcalde de Linares resolver deficiencia de personal y materiales que presenta dicho establecimiento (Ord. Nº 214/457 del 07.MAY.90).
- 15.- Sugiere medidas de control interno sobre Administración de - Bienes Inmuebles Municipales (Ord. Nº 8.034/503 del 18.MAYO. 990).
- 16.- Apoya a CONIN Linares.
Obtiene financiamiento de las Municipalidades de Linares, Parral, San Javier, Colhún, Retiro, Villa Alegre y Yerbas Buenas, para la reparación de techumbre y pinturas del Edificio Sede de sus actividades.
- 17.- Requiere solución de matrícula para Ex-Alumnos de la Escuela de Adultos Javiera Carrera.
- 18.- Atiende solicitud del Sr. Miguel Cid Sandoval, Profesor Exonerado, elevando sus antecedentes personales a la Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- 19.- Atiende solicitud de la comunidad que requiere que se restituya en el cargo de Director de la Escuela D-468 al Sr. Eliecer Villar Flores.

20.- Estudia inquietudes que le presenta la Junta de Vecinos de Lomas Las Tortillas.

21.- Elabora estudios sobre la situación administrativa y financiera de los Servicios Traspasados de Educación y Salud.



ISABEL GOMEZ GUTIERREZ
Contador Público y Auditor
Jefe Gestión Municipal

E S T A D O F I N A N C I E R O

I N G R E S O S

Remesas del Subtítulo 22 B. Serv. Cons.	\$ 3.027.844
TOTAL DE INGRESOS.....	" 3.027.844

E G R E S O S;

Total de egresos.....	\$ 3.137.675
-----------------------	--------------

D E S G L O S E D E L O S G A S T O S

Item 12 Combustibles y Lubrican.	\$ 218.085
Item 13 Mater. de Uso o Con. Cte.	" 298.617
Item 14 Mantenim. y Rep.	" 232.732
Item 16 Consumos Básicos	\$ 1.111.625
001 Cons. de Luz	\$ 57.737
002 Serv. Telef.	\$ 915.893
003 Cons. agua-gas	" 137.995
Item 17 Servicios Generales	1.276.616
001 Comunicac.	88.378
003 Serv. Impres.	105.294
004 Gts. Represen.	225.174
017 Otros Serv. Gen	857.770

//..

PORCENTUALMENTE LOS GASTOS ESTAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Servicio de Teléfonos	29,19 %
Gastos reserv.....	27,33 %
Materiales de Oficina.....	9,51 %
Mant. y reparac.	7,42 %
Gastos representación.....	7.18 %
Combustibles y Lubr.....	6,95 %
Cons. de agua y gas.....	4.40 %
Serv. de Impresión.....	3.36 %
Arriendo de télex.....	2.82 %
Consumo de luz	1.84 %

Actualmente este Organismo Provincial tiene una deuda pendiente del año 1989 por la suma de \$ 311.537, y una deuda exigible de este año por el valor de \$ 347.896,00.

V I A T I C O S

Se han recibido por concepto de viáticos la suma de \$ 38.000.- de los cuales se han gastado \$ 39.979.-

///...

LINARES,

DE : ASISTENTE SOCIAL GOBERNACION PROVINCIAL DE LINARES
SRA. ORIANA MAUREIRA LUNA

A : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE LINARES
DON MANUEL FRANCISCO MESA SECO

1.- En cumplimiento al FAX N° 1.804 de fecha 06.SEP.990, del SR. Intendente Región del Maule, me permito informar a US. lo siguiente en relación a las actividades realizadas a partir del 12 de Marzo a la fecha, por el Depto. Social:

a) PROGRAMA ASISTENCIAL:

Considerando que esta Gobernación no cuenta con recursos - para la atención de Emergencias Menores y no ser de su competencia las personas que han concurrido en demanda de ayuda han sido orientadas hacia los Municipios, y/o Institu--ciones Asistenciales.

De igual manera las peticiones efectuadas por escrito han -seguido el conducto regular que corresponde: Solicitantes, Municipios, Intendencia, Gabinete Presidencial.

b) VIVIENDA:

Se ha atendido gran número de personas que presentan problemas habitacionales, a quienes se les ha entregado la orientación necesaria, estableciendo con Serviu la coordinación pertinente para tales efectos.

Asimismo se ha brindado apoyo, orientación y asesoría a numerosos Grupos de Allegados que se han organizado, especialmente pertenecientes a la Comuna de Linares.

c) PROGRAMA ALFABETIZACION:

Habiendo Gobernación Provincial asumido el rol de coordinadorador de este Programa, al Depto. le ha correspondido organizar las reuniones del Comité Provincial, la Ceremonia de -inicio del Año Internacional de Alfabetización, y representarla en la Ceremonia de Constitución del Comité Regional.

Este Programa ha generado una constante emisión y recepción de documentos, entrevistas y contactos a nivel Comunal, Provincial y Regional.

d) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Se ha prestado apoyo y asesoría técnica a gran cantidad de dirigentes vecinales, especialmente por el proceso de renovación de directivas originado en estos meses.

Asesoría a nuevas organizaciones a las que les corresponde regirse por la Ley 18.893.

Análisis del Anteproyecto de Ley presentado recientemente por el Ejecutivo, efectuando reuniones para tal efecto -- con las Encargadas Comunales y Depto. Jurídico de Gobernación.

Redacción de documentos sobre la materia dirigidos a los Municipios.

Mantenimiento actualizado del Registro Provincial y remisión de antecedentes a Secretaría Regional Ministerial de Gobierno según lo que se requiera.

e) OTROS PROGRAMAS SOCIALES:

- Asignaciones Familiares PASIS: recepción, revisión y remisión de expedientes, en forma mensual.

- Pensiones Asistenciales: recepción, revisión y remisión de Solicitudes observadas por Intendencia Regional, en forma mensual.

- Subsidio Familiar: recepción, revisión y remisión de Informes Estadísticos a Superintendencia Seguridad Social e Intendencia Regional, en forma mensual.

- Recepción, estudio y remisión de instrucciones, disposiciones legales y otros al nivel Comunal.

- Subsidio Agua Potable y Alcantarillado: recepción, análisis y remisión de disposiciones legales y metodológicas al nivel Comunal.

Organización y realización de reuniones con las instancias involucradas en el sistema (Deptos. Sociales Comunales , ESSAM S.A.)

- Coordinación con JNAEB, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda, Educación y otros Servicios e Instituciones.

///...

- f) Coordinación permanente con los Deptos. Sociales Comunales, Delegada Provincial Serplac, y Depto. Jurídico de Gobernación por materias específicas permanentes o circunstanciales.
- g) Asesoría y elaboración de documentos específicos solicitados por la Autoridad Provincial.
- h) Asistencia a reuniones de trabajo o eventos sobre materias sociales realizadas a nivel Comunal, Provincial o Regional.
- i) Recepción, elaboración y/o transcripción de documentos de variada índole: colectas, informativos, disposiciones legales Etc.

Finalmente es dable señalar, en base a lo expuesto precedentemente, que el Depto. Social Provincial ha tratado de dar cumplimiento, en la mejor forma posible, a los requerimientos emanados de los niveles superiores, conforme a la normativa que rige cada Programa y de entregar la orientación o asesoría técnica solicitada por la comunidad.


ORIANA MAUREIRA LUNA
Asistente Social

OML/pmv

Asesoría Jurídica

REF. : Informa

LINARES, SEPTIEMBRE 07 DE 1990.-

DE : ASESORA JURIDICA GOBERNACION PROVINCIAL LINARES
SRA. CLARA ROBLEDO BELMAR

A : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE LINARES
DN. MANUEL FRANCISCO MESA SECO

- 1.- En cumplimiento al FAX Nº 1.804 de 06.SEP.990, del Sr. Intendente Región del Maule, me permito informar a US., las actividades realizadas a partir del 11 de Marzo a la fecha, por el Departamento Jurídico :
- a) La Asesoría Jurídica, ha prestado asesoramiento legal en todas las materias que compete intervenir a esta Gobernación y que requieren para su adecuada solución el apoyo de la legislación vigente y velar porque el Gobernador Provincial y sus Funcionarios estén permanentemente informados acerca de los cambios legales.
 - b) Además de dicha Asesoría, debe entregar asistencia a las personas que verbalmente y por escrito recurren ante el Sr. Gobernador, en procura de orientación para el adecuado ejercicio de sus derechos y la acertada dirección en que deben encaminar su accionar en demanda de justicia o de apoyo a sus necesidades.
 - c) Las materias consultadas se refieren especialmente a :
 - Servidumbres de tránsito
 - Deslindes
 - Saneamientos de títulos
 - Incumplimiento por parte de los empleadores de las leyes laborales, de contratos en general.
 - Por problemas de sucesión
 - Por restitución Parcelas ex-Cora
 - Por problemas de aguas

d) DOCUMENTACION DESPACHADA

RESERVADOS : 99.-

DESTACANDO TALES MATERIAS :

- Informe del Sr. Gobernador sobre conveniencia de enajenar terrenos de dominio municipal a sus usuarios y no donarlos.
- Creación Segundo Juzgado de Letras de Parral.
- Detención en Estación de Ferrocarriles de Linares, de tren rápido de Puerto Montt a Santiago.
- Instalación Planta Automática Telefónica.
- Información sobre Colonia Dignidad.
- Juicios de Cuenta de la Contraloría General de la República.

RESOLUCIONES : 50

DESTACANDO :

- Comité Asesor Provincial
- Día de la Provincia de Linares
- Comisión Provincial de Conmemoración Histórica
- Ordenes de detención, multas Servicio Sanitario
- Embanderamientos
- Llamado a concurso público para proveer cargo vacante.
- Autorizaciones para reuniones públicas.

ORDINARIOS : 240.-

DESTACANDO :

- Reuniones Públicas
- Autorizaciones Vehículos para transitar Sábados, Domingos y Festivos.
- Respuesta del Sr. Ministro de Agricultura, sobre Veranada en pre-cordillera y pago de indemnizaciones.

ESTUDIOS DE SEGURIDAD

- Tramitados : 8
- En trámite : 5

SOLICITUDES DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS, SUBTERRANEAS Y EN ZONAS DECLARADAS FRONTERIZAS.

- Tramitadas : 34
- En trámite : 24

e) REDACCION DE CONTRATOS DE COMODATOS

- Redacción de dos Contratos de Comodatos a la Fundación de Ayuda a la Comunidad, provincia de Linares.

f) CORTE DE APELACIONES DE TALCA

- Recurso de protección deducido por Dn. CARLOS WILLIAMS VICTORINO REBOLLEDO ZAMORA, en contra del Sr. Gobernador Provincial de Linares.

g) INFORMES LEGALES

- Análisis Ley de Juntas de Vecinos actual y del Proyecto.
- Análisis Ley Enseñanza Centro de Formación Técnica.
- Informe Ley de Alcoholes, respecto facultades del Sr. Gobernador, para disponer Orden de Allanamiento en domicilios privados.
- Análisis Jurídico en Plebiscito en la Comuna de Villa Alegre, Organizado por Secretaría Diputado Jaime Naranjo, informando por FAX de esta situación al Sr. Intendente Región del Maule.

h) EXTRANJERIA

- Residencias Temporarias	:	15
- Residencias Sujeta a Contrato	:	3
- prórrogas de Turismo	:	4
- Ampliaciones de Turismo	:	7
- Reingresos Simples	:	3
- Permanencias Definitivas	:	1

El Plan de Emergencia de la Provincia de Linares fue elaborado con el fin de prevenir y preparar con antelación los medios y organismos de la provincia para enfrentar una situación de emergencia.

El Plan considera a las funciones directivas de evaluación y asesoría a través de la Gobernación Provincial que dirige el Sr. Gobernador de la Provincia Don Manuel Francisco Mesa - Seco, existe un funcionario de Gobierno Interior capacitado para enfrentar acciones apropiadas en la parte ejecutiva las que reaccionan materializando su empleo físico en el terreno, aminorando los efectos y cooperando al restablecimiento de la normalidad de acuerdo a la misión que le corresponde cumplir dentro del marco conjunto con el municipio o comuna afectada, pudiendose de esta forma dar satisfacción a los requerimientos más urgentes de la ciudadanía afectada por una situación de emergencia.

A través del Sr. Gobernador se asignan misiones específicas a los medios disponibles o puestos a disposición de las Ilustres Municipalidades de la Provincia optimizándose de esta forma los recursos y medios disponibles a la provincia y orientando su acción hacia las zonas más afectadas.

Basado en el plan precedentemente enunciado, las Ilustres Municipalidades elaboran su propio Plan Comunal de Emergencia y que la Gobernación se mantiene en un interés permanente.

Se encuentra considerado los medios de seguridad la totalidad de Servicios Públicos, Cuerpo de Bomberos y Medios de difusión de la provincia.

Situación Provincial de Stock de Emergencia
Provincia de Linares

LINARES, Septiembre 07 de 1990.-

SITUACION PROVINCIAL DEL STOCK DE EMERGENCIA

BODEGA DE :	CATRES (UNIDADES)	COLCHONETAS (UNIDADES)	FRAZADAS (UNIDADES)	CARPAS 6 PERS.	MEDIAGUAS (UNIDADES)	TECHO (PLANCHAS)	MATERIALES CONSTRUC.	VESTUARIO			ALIMENTOS		UTILES DE COCINA MS.	MATERIALES DE CURACION MS.	OTROS (MS)
								ROPA	ROPA	ZAPAT	ADULT.	MENORES			
GOBERNACION	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
LINARES	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	1.149.385
SAN JAVIER	18	7	50	-----	-----	150	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
VILLA ALEGRE	2	10	20	-----	-----	100	MS 100.-	-----	-----	-----	-----	-----	50.-	-----	25
YERBAS BUENAS	-----	35	80	-----	-----	100	TAPAS 357	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
COLBUN	-----	47	48	-----	-----	100	100	100	70	-----	-----	-----	0.6	-----	187
LONGAVI	-----	20	40	-----	-----	100	\$167.450	-----	-----	-----	-----	-----	\$ 4.500	\$ 73.017	-----
RETIRO	-----	-----	-----	-----	-----	100	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
PARRAL	-----	53	137	-----	-----	100	-----	-----	-----	-----	1.442	Desay.	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	1.442	Almuer.	-----	-----	-----

NOMINA PERSONAL GOBERNACION PROVINCIAL LINARES

NOMBRE	CARGO	GRADO
CLARA ROBLEDO BELMAR	SECRETARIO ABOGADO	7 E.U.S.
CARMEN ORIANA MAUREIRA LUNA	ASISTENTE SOCIAL	11 E.U.S.
ISABEL GOMEZ GUTIERREZ	CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR (CONTRATA)	15 E.U.S.
MANUEL TRONCOSO IBAÑEZ	OFICIAL ADMINISTRATIVO	19 E.U.S.
HILDA VALDES CISTEERNA	OFICIAL ADMINISTRATIVO	19 E.U.S.
LUCY MAGALY BURGOS GONZALEZ	SECRETARIA	16 E.U.S.
MARIA ANGELICA HENRIQUEZ MUÑOZ	SEECRETARIA (CONTRATA)	18 E.U.S.
MARGARITA TRONCOSO SOTO	SECRETARIA (CONTRATA)	15 E.U.S.
PATRICIA MANSILLA VALDES	OFICIAL ADMINISTRATIVO	22 E.U.S.
MARIA SOLEDAD DOMARCHI	OFICIAL ADMINISTRATIVO	25 E.U.S.
CELEDONIO GONZALEZ GONZALEZ	CHOFER	24 E.U.S.
LUIS PARRA YAÑEZ	AUXILIAR	24 E.U.S.
VICTOR ARRIAGADA HADDAD	AUXILIAR (CONTRATA)	27 E.U.S.

NOTA : LA SRA. ELENA IBAÑEZ BUSTAMANTE, ASISTENTE SOCIAL, GRADO 9 E.U.S. ESTA ACOGIENDOSE A JUBILACION.

EVALUACION PERSONAL :

EL PERSONAL, EN GENERAL, COOPERA A LA LABOR DEL GOBERNADOR Y CUMPLE CON SUS RESPONSABILIDADES.

HAY LEALTAD Y ESPIRITU DE TRABAJO.

LOS PROFESIONALES PONEN SU CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS AL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.

EN ALGUN CASO PUNTUAL SE ASPIRA AL MEJORAMIENTO DE ACTITUDES Y A ELEVAR LA IMAGEN DE LA GOBERNACION FRENTE A LA ATENCION DEL PUBLICO Y USO DE LA JORNADA DE TRABAJO.

LOS AUXILIARES NO SON TODO LO DISCIPLINADO QUE DEBEN SERLO.